



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00189/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/102/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0170/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. C.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valldó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Signature]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Signature]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Signature]

FOLIO: 00002389
FECHA: 27-02-2023
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony
Con Aneto



189

Ciudad de México a 20 de febrero de 2023

AT/SP/ 102 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/0009/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, de la Agencia de Atención Animal, MVZ. Carlos Fernando Esquivel Lacroix y de la Secretaría de Salud, Dra. Olivia Rellano, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, promuevan y realicen campañas permanentes y gratuitas de adopción, esterilización, desparasitación y vacunación de animales domésticos y en situación de calle, con la finalidad de garantizar el bienestar animal en nuestra ciudad". Oficio MDPRSA/CSP/0170/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/401/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social de esta demarcación, en donde informa que, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan, a través de la Clínica Veterinaria, implementa el Programa Social "Amigo Fiel", cuyas actividades versan en la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, principalmente, en aquellas relacionadas con la promoción de la salud, mismas que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de la tutela responsable y sus alcances. De esta manera se difunde el conocimiento de las necesidades básicas de los animales en términos de salud y espacio.

Para el ejercicio fiscal 2023, a través del Programa Social denominado "Amigo Fiel", se realizará la aplicación de vacunas antirrábicas, desparasitación para animales de compañía esterilización quirúrgica de perros y gatos, tanto al interior de las instalaciones de la Clínica Veterinaria de esta Alcaldía, así como en zonas de difícil acceso. De esta manera, se ha establecido una estrategia de concientización para evitar el abandono y maltrato, así como la transmisión de enfermedades de animales de compañía hacia los humanos y la importancia sobre su cuidado y atenciones médicas.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C. Oscar de Jesús García Chávez.- JUD de Mercados y Concentraciones.- Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-000216.
Mtro. Trad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mtf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

000560



ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024

2
FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 7:00 HORA: 11:10

ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024

FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

RECIBE: 5:00 HORA: 13:33



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

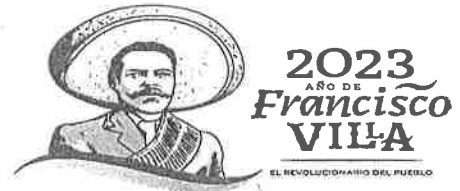
Tlalpan, Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023
TLALPAN/DGDS/ 401 /2023

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al oficio No. **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/0009/2023**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

Único. – Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Agencia de Atención Animal, MVZ. Carlos Fernando Esquivel Lacroix y de la Secretaría de Salud, Dra. Olivia Arrellano, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, promuevan y realicen campañas permanentes y gratuitas de adopción, esterilización, desparasitación y vacunación de animales domésticos y en situación de calle, con la finalidad de garantizar el bienestar animal en nuestra ciudad, oficio: MDPRSA/CSP/0170/2023.

Al respecto se informa que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan a través de la Clínica Veterinaria por medio de su ejercicio institucional, así como del Programa Social: "Amigo Fiel" al cual se dará continuidad al ejercicio 2023 del (Reglas de Operación en espera de publicación oficial), contará con actividades que versan sobre la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, siendo propiamente aquellas de naturaleza relacionada con la Promoción de la Salud, la adopción y prevención del maltrato, las que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de lo entendido por tutela responsable y sus alcances, haciendo de conocimiento las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural, entre otras. Asimismo, brindando asesorías médicas veterinarias de manera oportuna en caso de no verse



solventadas alguna de las enunciadas necesidades por parte de los tutores de perros y gatos.

De manera adicional, dentro de las actividades otorgadas por el ejercicio del presente Programa Social se encuentra contemplada la aplicación de vacunación antirrábica, desparasitación para animales de compañía, y esterilización quirúrgica de perros y gatos, tanto dentro de las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía, así como en zonas de difícil acceso de manera masiva y gratuita para a población de Tlalpan, constituyendo así una estrategia de remediación para la disminución de la incidencia en casos de mordeduras por parte de perros, abandono, maltrato, así como la transmisión de enfermedades compartidas entre animales de compañía y humanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arcoiga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 23-000216
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- En atención a su folio DS-23-22